¿QUIERES ACCEDER a la UNIVERSIDAD?

Distrito Universitario de Canarias

Distrito Universitario de Canarias



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Teléfonos de Información Educativa.

Oficina de Información Educativa: Tel.: 012

Servicio de Orientación Para Alumnado (SOPA)

Universidad de La Laguna

Tel.: 922 31 96 20
Página WEB: www.ull.es
Página WEB del SOPA: www.ull.es/servicios/sopa/
Correo electrónico: sopa@ull.es

Servicio de Orientación al Alumnado (SOA)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel.: 928 45 10 72 / ..74 / ..75
Servidor de voz (sólo preinscripción) Tel.: 928 45 27 26 / ..28
Correo electrónico: soa@sinf.ulpgc.es

Delegación de la ULPGC en Tenerife: Tel.: 922 31 50 59
Delegación de la ULPGC en Lanzarote: Tel.: 928 59 30 10

Centros Asociados de la UNED en Canarias

Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Fuerteventura:	Tel.: 928 53 13 89
- Lanzarote:	Tel.: 928 81 01 27
- La Palma:	Tel.: 922 41 13 38
- Gomera:	Tel.: 922 14 18 93
- Hierro:	Tel.: 922 55 03 61
- Gran Canaria:	Tel.: 928 23 11 77
- Tenerife:	Tel.: 922 63 08 81
-Arona(Tenerife):	Tel.: 922 75 70 06

Cabildos Insulares

Oficinas de Información Educativa

- Fuerteventura:	Tel.: 928 85 14 00
- La Gomera:	Tel.: 922 14 01 16
- El Hierro:	Tel.: 922 55 40 11
- Lanzarote:	Tel.: 928 81 25 08
- La Palma:	Tel.: 922 41 14 52
- Gran Canaria:	Tel.: 928 36 51 74
- Tenerife:	Tel.: 922 23 96 00

Centro Coord. de Información Juvenil

Tel.: 928 38 29 79 / ..13 - Tel.: 922 23 97 82

¡ Información IMPORTANTE !

La **P**rueba de **A**cceso a la **U**niversidad se realizará entre los días: **20 y 23 de Junio.**

La entrega de calificaciones se realizará el día: **3 de Julio,**

En la convocatoria de Septiembre, la **PAU** se realizará entre los días: **20 Y 23 Septiembre,**

las calificaciones se entregarán el día: **3 Octubre**

DOBLE CORRECCIÓN - RECLAMACIONES DEL ALUMNADO

En el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones, los alumnos y alumnas podrán optar por solicitar:

Reclamación sobre la calificación otorgada tras la **primera corrección**, en cuyo caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección a la que se refiere el apartado siguiente. La resolución adoptada pondrá fin a la vía administrativa.

Una segunda corrección de los ejercicios en los que considere incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, ante el presidente del tribunal. La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones.
En el supuesto de que existiera una diferencia de tres puntos o más entre ambas calificaciones, un tribunal distinto efectuará una tercera corrección, otorgando la calificación que resolverá la revisión solicitada.

Tanto las solicitudes de segunda corrección como las reclamaciones se presentarán en los plazos previstos, en los Registros Generales de la Universidad en la que se ha efectuado la prueba de acceso, dirigidas al Rector en los impresos que al efecto se facilitarán a los centros de bachillerato.

Tanto en las solicitudes de segunda corrección de los ejercicios como en las reclamaciones que presente el alumnado, deberán constar los criterios de corrección específicos que estime mal aplicados, así como cuantas alegaciones crea oportunas.

· No se estimarán las solicitudes de segunda corrección ni las reclamaciones que no incluyan este requisito ·

Las calificaciones de los exámenes se harán públicas en los centros en los que los alumnos hayan cursado sus estudios de Bachillerato.

El contenido de este desplegable tiene exclusivamente valor informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

opciones de **COU** por las que se puede concurrir a la PAAU:

ESTRUCTURA

PRIMERA PARTE:

1º Ejercicio: Comentario de Texto
2º Ejercicio: Lengua Española.
3º Ejercicio: Lengua Extranjera
4º Ejercicio: Filosofía.

SEGUNDA PARTE:

Cuatro ejercicios que versarán, dos sobre materias vinculas a la vía de acceso y dos materias optativas elegidas por el alumno.
Las materias vinculas a las vías de acceso serán las siguientes

VÍA DE ACCESO	MATERIAS DE OPCIÓN
CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA	Matemáticas - Física
BIO - SANITARIA	Química - Biología
CIENCIAS SOCIALES	Matemáticas II - Historia del Mundo Contemporáneo
HUMANÍSTICO - LINGÜÍSTICA	Literatura - Historia del Mundo Contemporáneo

DOBLE VÍA: Los estudiantes podrán presentarse por una o dos vías de acceso.
En este último caso tendrá que examinarse de las cuatro materias vinculas a las vías elegidas.

CALIFICACION*

Calificación del primer ejercicio:

Cada una de las materias será calificada de cero a diez puntos.
La nota final del primer ejercicio se obtendrá sumando las notas siguientes:

1 - Nota del comentario de texto, multiplicado por 0.165.
2 - Nota de lengua española, multiplicada por 0.335.
3 - Nota de lengua extranjera, multiplicada por 0.250.
4 - Nota de Filosofía, multiplicada por 0.250.

Calificación del segundo ejercicio:

Cada una de las materias de este ejercicio será calificado de cero a diez puntos.
La nota del ejercicio será la media aritmética resultante de las cuatro calificaciones.

Calificación global de los dos ejercicios:

La media aritmética de la nota de los dos ejercicios constituirá la calificación global de los mismos.
Para ser declarado apto, el alumno habrá de obtener al menos cuatro puntos en esta calificación global.

La puntuación definitiva de la Prueba de Acceso será:

1 - Un 40% la calificación global de los dos ejercicios.
2 - Un 60% del el promedio de las calificaciones totales del alumno en los cursos de BUP y COU.

** para superar la prueba de acceso se deberá alcanzar una puntuación de **cinco** o superior.*

modalidades de **LOGSE** por las que se puede concurrir a la PAU:

ESTRUCTURA

El alumno se examinará de las materias cursadas en 2º de bachillerato.

PRIMERA PARTE:

Comprenderá tres ejercicios. En el primero y el tercero, correspondientes a Lengua Castellana e Historia o Filosofía se entregarán dos opciones , entre las que elegirá una:

1º ejercicio: composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórica o filosófica.
2º ejercicio: análisis de un texto en Lengua Extranjera.
3º ejercicio: análisis y comprensión de un texto en Lengua Castellana.

SEGUNDA PARTE:

Esta parte constará de tres ejercicios , en cada uno de los cuáles se entregará al alumno dos propuestas diferenciadas, entre las que se elegirá una. Versará sobre tres materias propias de modalidad y deberá incluirse necesariamente las dos materias vinculas a cada vía de acceso; la tercera será elegida por el estudiante entre las propias de modalidad. Las materias vinculas a las vías de acceso serán las siguientes:

Es muy importante destacar que las asignaturas señaladas en **rojo** en este cuadro se podrán sustituir con carácter transitorio en este curso y el próximo por otra propia de la modalidad, en el caso de que el alumno no la hubiese cursado en 2º de bachillerato.

VÍA DE ACCESO	MATERIAS DE OPCIÓN
ARTES	Dibujo Artístico Historia del Arte
CIENCIAS DE LA SALUD	Química Biología
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	Matemáticas II Física
HUMANIDADES	Latín II Historia de la Filosofía
CIENCIAS SOCIALES	Matemáticas aplicadas a las CC.SS.II Geografía

DOBLE VÍA: Los estudiantes podrán presentarse por una o dos vías de acceso. En este último caso tendrá que examinarse de las cuatro materias vinculas a las vías elegidas. En el caso de que Historia de la Filosofía o Geografía no se hubiese cursado en 2º deBachillerato esta se podrá sustituir por otra asignatura de modalidad.

CALIFICACION*

Cada uno de los ejercicios de las dos partes de la prueba se calificará de entre cero y diez puntos.

La calificación de la primera parte será la media aritmética de los tres ejercicios.

La calificación de la segunda parte se obtendrá sumando el 40% de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias vinculadas a las vías y el 20% de la materia de libre elección. Cuando el alumno que opte por la vía de Humanidades o de Ciencias Sociales, o por ambas, y no haya cursado las materias de Historia de la Filosofía y de Geografía respectivamente deberán examinarse en sustitución de otra materia de modalidad. En este supuesto la calificación de la segunda parte de la prueba se efectuará calculando la media aritmética de los tres ejercicios.

Cuando se acceda por dos vías, la calificación de la primera parte se hará conforme se determina en el punto anterior. Para la segunda habrá dos calificaciones, una para cada una de las vías, calculada del siguiente modo: se sumará el 40% de las calificaciones de cada una de las dos materias vinculas a las vías de acceso y el 20% de la calificación más alta de las obtenidas en las materias correspondientes a la otra vía.

La calificación global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes.
Para ser declarado apto, el alumno habrá de obtener al menos cuatro puntos en esta calificación global.

La puntuación definitiva de la Prueba de Acceso será:

1 - Un 40% l a calificación global de los dos ejercicios.
2 - Un 60% del el promedio de las calificaciones totales del alumno en los cursos 1º y 2º de Bachillerato LOGSE.

** para superar la prueba de acceso se deberá alcanzar una puntuación de **cinco** o superior.*